



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

JEFATURA SUPERIOR DE
POLICIA EN ILLES BALEARS
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE
EXTRANJEROS

NOTA INFORMATIVA

Se recuerda a todos los solicitantes de NIES, que las solicitudes deben ir debidamente cumplimentadas en todos sus campos, "nombre de los padres, estado civil, etc."

A partir del próximo día **18 de marzo**, todas las solicitudes que tengan alguno de los campos de filiación en blanco, se devolverán al solicitante, para que sean debidamente rellenadas.

También se devolverán, aquellas en las que el lugar de nacimiento no este claro que sea del país especificado en la solicitud, no siempre es del mismo país que la nacionalidad.

Palma, 5 de marzo de 2.019